

La Victororia

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

LA PRETENDIDA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Lógica consecuencia para los reformistas

El señor Alvarez (don Melquiades), que al cubrir al Poder el llamado partido de concentración liberal había contraído, según sus manifestaciones, dos compromisos con la opinión; la reforma del artículo 11 de la Constitución vigente, y la reforma de la propiedad, creyó llegado el momento de cumplir el primero de ellos, sin duda pensando que impunemente podría atacar al catolicismo español, no atreviéndose a hablar del segundo extremo, por miedo, tal vez, a la plutocracia.

Pero los hechos han venido a demostrar cuan errado iba el reformismo en lo que él pensaba fácil y hacedero y que a las primeras de cambio ha dado al traste con su representante en el Gobierno.

Apenas se inició la idea de acometer la reforma del artículo 11 de la Constitución, sin que nadie la pidiera ni pensara en ello, pues lo que el pueblo pide y reclama un día y otro es el abaratamiento de la vida, la rebaja de los enormes tributos que sobre él pesan y la solución definitiva del desdichado problema de Marruecos, se soliviantan los ánimos de los católicos españoles que, aunque parecían dormidos, se aprestan a luchar denodadamente en contra de la libertad de cultos que pretende implantarse en nuestra católica España.

El eminentísimo Cardenal Soldevila dirige al Gobierno una respetuosa carta, haciéndole patente los manifiestos peligros que entraña la pretendida reforma; síguelo el ilustrísimo señor Obispo de Jaca con una valentísima y luminosa Pastoral y el memorable e importantísimo mensaje de todos los Prelados españoles, y si la actitud decidida y enérgica de los Prelados no hubiera provocado la salida del señor Pedregal del Ministerio, hubiera visto el jefe del reformismo cómo, a la voz de los Obispos, se hubieran levantado como un solo hombre todos los católicos para oponerse a ese proyecto tan inoportuno, tan ridículo y tan antiespañol.

No hace muchos días decía nuestro querido colega *El Siglo Futuro* lo siguiente:

«No puede quedar impune la audacia de justificar el paso del desierto republicano al banquete del Poder monárquico, tomando a la Iglesia por cabeza de turco, y haciendo befa y escarnio del catolicismo español, a falta de ingenio para discurrir soluciones a los infinitos problemas que angustian al Estado; no puede quedar impune esa innecesaria, extemporánea y sarcástica provocación a millones y millones de católicos, de cuyas contribuciones se enriquecen semejantes provocadores; no puede quedar impune esa caricatura de impotencia gubernamental, que cuando España pide que se abaraten las viviendas, que las provisiones estén al alcance de los pobres, que los pobres puedan vivir y que no se les explote en la industria, en el comercio y en casi toda su vida de relación; que tengan riego jurisdicciones amplísimas que no tienen riego y se agostan, pero tienen contribuciones; que la exportación de los productos agrícolas de los pequeños propietarios se regule y se defienda de rapiñas extranjeras y nacionales; que la miseria no heche de la Patria a ninguno de sus hijos... etc., etc., etc., etc., una turba de advenedizos que perdieron la esperanza de prosperar en la república y se refugian en la monarquía, traigan por toda bandera de redención

«el compromiso» de la libertad de cultos de que aquí nadie se acuerda, y de hecho aquí existe, aunque no sea más conocida, porque a nadie le hace falta aquí donde, o somos católicos, o no somos nada, pues a nadie se le ocurre hacerse pamú, ni cuáquero, ni mahometano, ni budista, ni calixtiano...»

Los hechos han venido a dar la razón al colega.

Y es que la experiencia enseña, que todo el que ataca a la Iglesia católica, más pronto o más tarde sufre el condigno castigo.

El reformismo ha querido levantar la desechada y vieja bandera del anticlericalismo, que ya no tiene efectividad en ninguna nación civilizada y ahí están las consecuencias que ha sufrido por no vivir en la realidad.

Y es porque el reformismo, que, como muy bien dice nuestro colega *La Gaceta del Norte*, «es una de las cosas que aquí se pararon, cree todavía que es europea la engañifa de la democracia y del anticlericalismo.

Ni se ha enterado de que Mussolini, tras soportar al parlamentarismo, ha ordenado que vuelva el Crucifijo a las escuelas y a los Tribunales.

Ni sabe que Francia ha abierto sus puertas a las órdenes religiosas que expulsó Combes.

Ni ha oído decir que ¡¡Inglaterra!! mantiene su embajador en el Vaticano y que su Rey va a rendir al Papa el homenaje de su visita.

Ni ha leído siquiera que desde que impera la República en Alemania, la Iglesia católica ha encontrado la cordial acogida que significa la petición continua a las órdenes religiosas para que funden colegios, universidades y otros centros de cultura.

Ni siquiera ha llegado a sus democráticos oídos, a pesar de estar tan cerca, que en ¡¡Portugal!! en la República más fieramente trabada por la masonería universal (¡asi la luce el pelo a la pobre!) acaba el Partido Republicano Nacional, en una magna asamblea, de proclamarse católico, por encima de todo, y de pedir la inmediata supresión del laicismo en la enseñanza.

No; el reformismo y sus excelentes ayudas de cámara no saben media palabra de lo que está pasando en Europa.

Bien es verdad que a ellos lo único que les interesaba era lo que pasaba en el Ministerio de la Gobernación.»

Poco hábil se ha mostrado el heterodoxo don Melquiades en esta ocasión, pretendiendo implantar una reforma de la que el país no se acuerda, cuando tantos y tan importantes problemas nacionales reclaman una solución pronta y eficaz y para la cual no se le ha ocurrido al flamante jefe reformista presentar un proyecto viable.

Las consecuencias materiales para el reformismo no se harán esperar, pues aparte de la salida del Ministerio del señor Pedregal, los católicos españoles sabrán cumplir en las próximas elecciones con el deber de conciencia que tan magistralmente expone el ilustrísimo señor Obispo de Jaca en su última extraordinaria Pastoral, de la cual transcribimos algunos párrafos en otro lugar de este número.

A.

Pastoral del Ilustrísimo señor Obispo de Jaca

En la imposibilidad de publicar íntegro tan hermoso documento, escrito, como decimos en el artículo de fondo, con ocasión de la pretendida reforma del artículo 11 de la Constitución, insertamos a continuación los párrafos siguientes, que contienen las normas principales a que debe ajustarse en las próximas elecciones la conciencia de los católicos.

«Sepan y entiendan los candidatos a las Cortes futuras—aquellos en especial que por ser de Nuestra diócesis o por luchar en distritos comprendidos en la jurisdicción eclesiástica de este Obispado, deban o quieran recoger Nuestra voz Pastoral—que no se excusarán de pecado grave, ni menos podrán ser tenidos como «buenos hijos» de la Iglesia, los que pactaren con vistas al triunfo electoral, o se comprometieren de algún modo, con el Poder público o con alguno de sus representantes o con quien quiera que fuese, a cooperar a la implantación de la anti-cristiana, anti-católica y anti-española libertad de cultos; entendiéndose que es cooperación, por distintos respectos, en ocasiones la palabra y en ocasiones el silencio; y dadas las combinaciones parlamentarias que para sacar las leyes hay—votaciones ordinarias, votaciones nominales, casos en que la mayoría relativa de votos es suficiente, casos en que precisa la absoluta, o en que se exige el «quorum»—se puede cooperar al éxito de una reforma impía a veces votando en pro, a veces absteniéndose de votar, a veces haciéndolo en blanco y hasta alguna vez haciéndolo en contra. Lo acaecido con el aumento de dietas de señores diputados el día que fué votado dicho aumento en el Congreso, declara bien el último caso a que nos referimos y que parece raro.

De advertir es además que si alguien tuviese la torpeza o debilidad de empeñar su palabra de prestar apoyo al proyecto de referencia o a otro semejante, contra los santos derechos de la Iglesia y contra lo que el interés supremo de las almas y aún del mismo Estado exige, y, favorecido por los públicos Poderes a precio de traicionar la conciencia o a condición de hacer buena la promesa pecaminosa, triunfase en los comicios; de advertir es, repetimos, que obtenida ya de esa manera la investidura parlamentaria, el compromiso no obligaría a votar, por haberse contraído sobre materia injusta e ilícita. Más todavía; quien votase así cometería idénticamente pecado grave, pecado gravísimo que dista ya poco de la apostasía formal.

Ningún parlamentario podría llamarse a engaño, o colorear de licitud su proceder pretendiendo justificarla con especiosos e imperativos de conciencia y lealtad políticas o con una mentida defensa de la soberanía del Poder civil, que sería la máscara para atentar contra la soberanía del Poder espiritual y para esclavizar a la Iglesia Católica y entregarla atada de pies y manos a la libre saña de sus jurados enemigos. «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres». La primera lealtad y consecuencia es la que se debe a Cristo. Si se nos manda que a Dios demos lo que es de Dios y al César lo que es del César, no se nos permite desconocer que el César—es decir, el Estado, los Poderes públicos y toda la Sociedad civil—también pertenece a Dios.

Sepan y entiendan igualmente cuantos por imperio de la ley hayan de emitir sufragio en las próximas elecciones dentro de Nuestro Obispado, que pecarán gravísimamente—en la hipótesis de que se intente la implantación de la libertad de cultos—dando su voto a candidatos que se creyere o temiere con algún fundamento serio habrán de apoyar en el Parlamento aquella innovación impía, sin que la culpa aminorase—

antes, daríale un feo color de traición a lo Judas—el hacerlo por la esperanza de mejoras materiales, obtención de subvenciones, carreteras, escuelas, etc., para los pueblos, o cargos, o prebendas, sinecuras, títulos, etc., para el individuo. De todo se promete en vísperas de elecciones y cuando tanto interesa la captación de voluntades, no siendo raro que hasta se ofrezca para los templos, sin perjuicio de disponerse a crucificar en público a la Iglesia.

Conozcan asimismo los electores católicos de nuestra diócesis (y obren en consecuencia todos, sin una sola excepción,—por el Corazón de Jesús se lo pedimos!) que obligados en conciencia vienen a combatir por todos los medios lícitos las candidaturas de aquellos que se sabe votarían en las Cortes contra la libertad de la Iglesia y de la Santa Religión Católica; que esto es, en sustancia, jequívocos a un lado, el votar la libertad de cultos, o el cooperar de algún modo a que instaurada sea. Deber estricto tendrán los católicos electores de dar el sufragio a los candidatos que se sabe lucharán abierta y denodadamente contra dicha libertad y contra cualesquiera proyectos análogos; y de favorecer—también en toda forma lícita—el triunfo de estos candidatos; y, como no hubiera de éstos, de votar en blanco, de votar a una persona piadosa, a un mártir de aquellas catacumbas en donde el cesarismo despota de la Roma corrompida privó a la Iglesia de Cristo hasta de la libertad del aire y del derecho y consuelo de la luz celeste.

No estaría de más, fuera de algún caso en que aparezca como evidente y segurísima la fidelidad a la Iglesia por la gran piedad del elegible, que a los candidatos se exigiese la previa declaración escrita y jurada de que, dado el caso, procederán como buenos católicos y según las inspiraciones de la autoridad eclesiástica en lo que a la referida reforma y a otras semejantes se refiera.

Lo que ha sido, lo que es, lo que debe ser el Hospital de Béjar

Tal es el título de un folleto, que acaba de publicar nuestro querido amigo, el ilustrado y competente médico titular de nuestra ciudad y experto cirujano, don Ramiro Arroyo, y del cual folleto ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar.

Con la modestia propia de los hombres de valía, comienza su folleto el doctor Arroyo manifestando, que la mayor parte de los datos que en él consigna está tomada de unos artículos que el entonces cronista de Béjar, don Robustiano García Nieto, publicó en LA VICTORIA, en diciembre de 1897 y enero de 1898.

Después de un ligero escaqueo histórico para probar cómo nació el *Hospital de San Gil* de la fusión de los cuatro Hospitales que sostenían las antiguas cofradías de *San Miguel*, *Santo Antón*, *Santa María* y *San Andrés*, y de los fundados por doña Juana de Carvajal y doña María de Zúñiga, Duquesa de Béjar, para cual fusión (que se verificó en 1575), fué necesario acudir a S. M. el rey prudente don Felipe II y que éste acudiese al Romano Pontífice, habiéndose dispuesto por el Obispo don Martín de Córdoba y Mendoza, previa la orden de Su Santidad, se edificase el nuevo Hospital en la iglesia de San Gil, nombrándose por dicho Obispo un Mayordomo-administrador del mismo, el doctor Arroyo divide su trabajo en dos épocas: 1.^a Historia del *Hospital de San Gil*, hasta que fué trasladado en 1867. 2.^a Historia del actual *Hospital civil*.

Primera época.—*Hospital de San Gil*

Hace el señor Arroyo un minucioso y detallado estudio de la situación económica por que atravesó el Hospital hasta que fué trasla-

dado al edificio que actualmente ocupa, en el antiguo convento de San Francisco.

En él consigna, que en los siglos XVI, XVII y XVIII «el Hospital se sostuvo solo de las rentas que producían las donaciones y legados con que se le dotó al constituirse y con las propiedades, mandas y censos que sucesivamente fueron aumentándose».

Es muy curiosa la lista de algunas donaciones y mandas, que inserta en su folleto, haciendo notar que desde el año 1719, en cual fecha don Juan Morales legó todos sus bienes al Hospital, con la condición de que fuesen patronos e interventores de sus rentas el corregidor, el regidor decano del Ayuntamiento y el señor cura de la parroquia de San Juan, es desde cuando data la intervención del Municipio en el Hospital.

Otra de las donaciones importantes fué la de la Cofradía de Animas, que cedió al Hospital todos sus bienes, consistentes en muchas fincas y censos en Béjar y pueblos comarcanos, en 1841.

Cita el doctor Arroyo el resumen de las cuentas presentadas en el año 1858 por Fray Carpóforo Meirinho, administrador en aquella fecha del Hospital, y según el cual contaba dicho establecimiento benéfico con los siguientes recursos:

| | |
|---------------------------|---------------|
| Fundación Carvajal. | 8.315 reales. |
| Fundación Duquesa. | 1.898 » |
| Cofradía de Animas. | 2.306 » |
| Ingresos extraordinarios. | 25.108 » |
| Total. | 37.627 » |

Y termina el examen de esta primera época del Hospital manifestando que no hay apenas datos respecto a la parte *clínica* del mismo, y que comprendiendo que era un peligro para el vecindario la permanencia del establecimiento en el centro de la villa, se pensó en su traslado, que se verificó, como hemos notado ya, en 1867, trasladándose la antigua iglesia de San Gil y el sepulcro de doña Juana Carvajal el año de 1894.

Como este artículo va resultando muy extenso y son muy interesantes los datos que el señor Arroyo consigna en el resto de su folleto, dejamos para la próxima semana el ocuparnos de la segunda época y del periodo contemporáneo, pues el asunto lo merece.

Un malhadado acuerdo

El Ayuntamiento de nuestra ciudad, a propuesta del concejal don Gregorio Martín, tomó el desdichado acuerdo de trasladar el Santo Cristo de piedra que estaba en el centro del antiguo patio del Camposanto, fundándose para tal proposición en el especioso argumento de que la sagrada imagen, en el lugar que estaba colocada, impedía el fácil paso de los ataúdes hacia la capilla de dicho Camposanto.

Y con la rapidez y *urgencia* que el caso requería (como si no hubieran estado pasando por dicho sitio los ataúdes ¡hace 88 años! sin que hubiera sido necesario variar el emplazamiento de la sagrada imagen, ni buscar un medio más fácil para referido paso), el sábado Santo, día de gloria para más escarnio, se pretendió trasladar referida imagen, por cierto sin avisar para ello a la autoridad eclesiástica, y fueron tales y tan acertadas las medidas que para tal fin se tomaron, que la imagen se vino al suelo, haciéndose pedazos.

¿Pero no había otro medio para facilitar el paso por dicho sitio mas que trasladar la imagen? ¿No hubiera sido más sencillo y más económico haber ampliado en semicírculo, a los lados del Cristo, el paseo central del Camposanto? ¿O es que lo que pretendía el autor de la proposición era quitar lo que principalmente daba carácter de católico al cementerio?

Si así lo pensó, debió decirlo sin ambages ni rodeos.

Pero, aparte de todo, ¿no sabe el Ayuntamiento que sin autorización expresa de la autoridad eclesiástica y con arreglo a las leyes vigentes, no puede por sí y ante sí tomar un acuerdo como el a que nos referimos?

Mas, el daño está causado, sea por ligereza o por negligencia, aunque las

creamos involuntarias, y lo que procede es repararle.

Esperamos que el Ayuntamiento, comprendiendo así y para dar satisfacción a los sentimientos católicos de la mayoría de los bejaranos, además de cumplir una obligación legal que ha contraído, se apresurará a mandar labrar otro Crucifijo, para colocarle en el mismo sitio que el destrozado, que es donde más hermosea el Camposanto, haciendo la modificación que hemos indicado en el paseo central, con lo que éste ganaría en estética, consiguiéndose el fin pretendido, sin que se hieran sentimientos muy arraigados, a la vez que se conserva la tradición que nos legaron nuestros mayores.

Compuesto lo anterior nos hemos enterado de que en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se leyó un oficio del señor arcipreste don José M.^a Santamera, exponiendo la necesidad de que se sustituya la efigie destruída con otra, bien de piedra o de mármol.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de colocar, en el sitio que ocupaba la antigua imagen, el Crucifijo que talló hace varios años el artista bejarano don Mateo Hernandez, el cual se halla en el Hospital, siempre que de los antecedentes que se examinen, resulte que dicho señor Hernández hiciera la donación de mencionada imagen al Ayuntamiento y que éste, por tanto, pueda disponer de ella, pues en caso contrario, el Ayuntamiento no está dispuesto a gastar un céntimo para que se construya otra imagen.

Por hoy no decimos más, esperando para continuar tratando de este asunto, la resolución que en definitiva recaiga sobre el mismo.

LO QUE FALTA Y NO SE QUIERE

Discútese acaloradamente sobre los medios más adecuados para contener este malestar abrumador que devora las entrañas del mundo actual. Propiedad, educación, enseñanza, política, economía, ciencias, artes, todo amenaza ruina.

Las naciones más prósperas y florecientes, sienten algo que las atemoriza; el pauperismo, y el sindicalismo, siembran de espinas los altos sitios.

Muévense los pueblos con rapidez buscando aire para respirar, y el mal, siempre creciente, enseña que no bastan a las sociedades el capital, la bolsa, la industria y el comercio. Roma se sintió un día doblegada bajo un peso que la arrastraba al fin de su imperio. En aquel baluarte de la fuerza, de la riqueza, de la ciencia y del arte el romano construía arcos y palacios, que arrostran la acción de los siglos y para sus goces descubría secretos y daba festines que, a pesar de nuestro sibaritismo, no hemos podido igualar.

Pero Roma sentía un malestar profundo; porque en todas partes llevaba el germen de la muerte. Y era que los vicios, las infamias, las bajezas y la sensualidad habían tomado en ella proporciones espantosas.

Es decir que a aquel formidable imperio le faltaba una cosa solo: la virtud.

En las naciones modernas se oyen voces que dicen: «nuestras costumbres se cambian diariamente en una blandura y tolerancia incomparables, la fraternidad se desarrolla y la civilización va adelantando».

Y los hombres pensadores, contestan en voz baja: «nuestros días están cargados de amenazas desconocidas».

Y es verdad.

El ímpetu inmoderado hacia las conquistas materiales y hacia los intereses deleznales; ese empeño brutal de arregarlo todo con la cantidad, con el gurrismo, con el reglamento, con el poder, con la fuerza de la espada o con la boca de los cañones, ha suscitado en el fondo de los corazones odios y codicias jamás saciadas que esperan impacientes el momento oportuno para gozar. La bestia humana, alimentada y robustecida con las conquistas materiales divorciadas de todo lo eterno, siente una insaciable necesidad de devorar, de absorber y asfixiarse en los deleites con que sueña. Y allá en esos tugurios de la ignorancia y del desenfreno, en donde a veces suenan las voces de hombres de talento extrañados que la mano de Dios arrojó sobre la tierra para castigo de los pueblos sin conciencia, se conciertan crímenes, y proyectos que, de llevarse a cabo, ocasionarían el desquiciamiento de la actual sociedad.

Y es que no se quiere comprender que el excesivo desarrollo material de los pueblos, cuando faltan virtudes, es como la corpulencia excesiva en el hombre: no es una fuerza sino una carga molesta; no es muestra de salud sino una amenaza de disolución y de ruina. Cuando las sociedades en medio de su poder sienten ruidos amenazadores y oyen el trueno que estalla y sienten conmoverse el edificio levantado a costa de oro, de vilezas y de avaricias incontables, entonces el Estado materialista dice con balbuciente voz: «no temáis, tengo muchos cañones, muchas fortalezas, muchas armas de modernísimo invento; tengo baluartes de hierro, de tierra, de oro si fueran necesarios». Sí, todos menos el único capaz de salvarlo todo: el baluarte de las voluntades poderosas engendradas solo por las virtudes cristianas.

Así que cuando el preludio de las grandes catástrofes, cuando las doctrinas del error y los hombres de la ruina sacuden los fundamentos de los grandes pueblos... el espanto se apodera de los corazones, el abatimiento entra en las almas, y los egoísmos, azorados, huyen del poder que ya no les protege y gritan al caer: ¡¡Ay de los vencidos!!!...

Sí, necesitamos no fuerzas, no reglamentos, no cañones, no armas de combate, no brutal preponderancia, porque todo eso nos tiene degenerados y raquíticos, endebles y enfermos; necesitamos levantar nuestro nivel moral, nuestra vida espiritual; necesitamos virtudes, moralidad, honradez cristiana.

Más claro; necesitamos a Cristo.

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos
motores bombas.

Motores "CROSSLEY",

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.— Material
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.— BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de
fábrica.

Empieza a las veinte horas y veinticinco minutos, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Matas, Ginés, Martín Ceñudo, Martín Sánchez, Sánchez Martín y Natal.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se dá cuenta y son aprobados los expedientes de prófugos instruídos a los mozos Enrique González, Cecilio González, Primo Montero, Luis Iglesias, Lázaro Sánchez, Jacinto Cejuela, Senén Manzano, Luciano Sánchez, Prisco Martín, Luis Hernández, Jesús Contesejo, Gregorio Blanco y Mariano Gutiérrez, números 8, 14, 16, 21, 31, 34, 35, 44, 52, 64, 70, 72 y 90, respectivamente, del sorteo para el reemplazo del año actual.

Se lee una atenta comunicación del presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, solicitando del Ayuntamiento se digne apoyar la petición que ha elevado aquel organismo al Ministro de la Gobernación, para que se conceda enlazar a esta población con la Compañía Peninsular Interurbana por medio de un circuito directo a Avila; la Corporación, teniendo en cuenta las ventajas que ha de reportar la ampliación de este importante servicio y después de hacer suyo el pensamiento de dicha Cámara, acuerda por unanimidad acceder a la petición.

Se acuerda pase a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Romualdo Cortés, que pide permiso para abrir una ventana en la casa de su propiedad, sita en la calle de 29 de Agosto, número 53.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Camilo Santos, de que se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión pasada, por virtud de cual informe se faculta a la alcaldía-presidencia para que resuelva el asunto origen de dicha solicitud, en vista de estarse conociendo del mismo por esta autoridad, en cumplimiento de órdenes recibidas de la Inspección provincial de Sanidad, de Salamanca.

Durante el conocimiento del precedente asunto, el señor Sánchez Martín abandonó su puesto en los escaños, por la incompatibilidad determinada en el artículo 106 de la vigente ley municipal.

Acto seguido se dá cuenta de la Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, fecha 12 de los corrientes, por la que se accede a la constitución de la Junta de casas baratas de esta ciudad.

El Ayuntamiento se dá por enterado y haciendo uso de la facultad que se le confiere por el artículo 339 del Reglamento de 8 de julio de 1922, acuerda proponer al Gobernador civil de la provincia, para que formen parte de dicha Junta, los señores inspector municipal de Sanidad, concejal del Ayuntamiento don Pedro Marcos y maestro de obras municipal.

Asimismo acuerda interesar de mencionado Gobernador se digne proceder a hacer la designación de las dos personas competentes que han de formar también parte de aludida Junta, según preceptúa el artículo 339 del Reglamento anteriormente citado.

Se dá lectura de una solicitud de don Roque Aguilar, en la que denuncia el solar propiedad del Ayuntamiento, situado próximo a la casa de la pertenencia de aquél, enclavada en la calle de Rodríguez Vidal, por estar convertido en un depósito, no solo de escombros, sino también de toda clase de inmundicias, constituyendo un peligro para la salud pública, por lo cual pide al Municipio se digne acordar sea tapiado dicho solar, así como que se vea el medio de evitar que en una alcantarilla que existe inmediata a una de las entradas de dicha casa, se depositen aguas sucias y materias fecales.

Después de breve deliberación y a

LAS "HAZÑAS" DE LA JUVENTUD COMUNISTA

«No se equivocó el conocido socialista inglés Thom Shaw al decir que en la Rusia soviética reina la dictadura de los chiquillos.

Estos chicos han emprendido, con frenético entusiasmo, la guerra contra Dios. La primera batalla ocurrió durante las últimas Navidades. Numerosas columnas volantes, en que formaban jóvenes de ambos sexos, a veces disfrazados de curas y de monjes, atravesaban las calles de las ciudades y aldeas en originales cortejos. Llevaban iconos o más bien caricaturas de iconos, con inscripciones blasfematorias, que no me atrevo a reproducir en estas columnas; cantaban impías canciones, burlándose de las creencias religiosas del pueblo; los jóvenes disfrazados de curas representaban el papel de borrachos embrutecidos, y ofrecían un aspecto repugnante.

Según los testigos oculares lo que mayor repulsión inspiraba era la conducta de las muchachas que, en su gran parte, no eran mayores de diez y seis o diez y siete años. Casi todas iban borrachas, llenaban las calles de gritos obscenos; escupían a los iconos; tiraban de las barbas de los sacerdotes disfrazados.

Las gentes se encerraron en sus casas, para no presenciar este espectáculo.

—Y decir que estas muchachas son futuras madres!— escribe un testigo ocular de la escena.

¿De quién creen ustedes que transcribimos estos párrafos? ¿de algún periódico neo? Pues son de *El Imparcial*.

AMPARAS eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.
Casa **ESPIÑA**

Grandes almacenes de muebles :-: La casa más antigua, fundada el año 1840

MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls, Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

SE VENDE una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.

Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19. Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

AHORRARA usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo.

Iguala: 5 pesetas al año.

SE VENDE una huerta con jardín, casa de buena construcción con dos pisos, cocina y desván, casa independiente para el casero y cuadra, también independiente, al sitio de las Olivillas.

Informes en esta Administración.

LA BEJARANA.—Fábrica de gorras. Esta casa cuenta con un variado surtido en géneros de verano para la confección de gorras.

Petra Mallo, Corredera, 23. Béjar.

RESTAURANT y pastelería, Viuda de Fraile, Corriño, 12, Salamanca. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

SE VENDEN una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodríguez Vidal, número 53. (Santa María).

Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear. Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).

Precio: 300 pesetas. Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

EL NUEVO almacén de materiales de construcción de Avelino Gil, ofrece a los maestros de obras y propietarios, cales, cementos, yeso, azulejos, baldosines, tubería de gres y cemento, fregaderos de uno y dos senos, lavaderos, tejas, rasilla y ladrillos huecos, ladrillos y argamasa refractaria, tubos refractarios para chimeneas y otros muchos artículos de construcción.

Consulten precios y verán la baratura de todo cuanto se ofrece. Se sirve a domicilio. Pedidos: Avelino Gil-Regajo. — Teléfono número 153.

SE ARRIENDAN las huertas del Bosque (Béjar). Para tratar, con el guarda de dicha finca.

"OLACESNE" Preparado por el farmacéutico don Manuel Lobit Fernández, en su Laboratorio Químico-Farmacéutico. PUENTE MAYOR.—ORENSE.

"OLACESNE" es hoy el REY de los anti-neurálgicos, pues con solo hacer una fuerte aspiración por la nariz, calma en el acto el más fuerte dolor de muelas, dientes, cabeza y oídos.

Precio de la ampollita, 30 céntimos. Depósito en esta localidad: Farmacia de

DON JUAN FRANCISCO ANTIGÜEDAD

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

PAPELES PINTADOS para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario **LIBRERÍA DE CALVO**

SE VENDE una habitación en la calle de Boteros, núm. 9. Informes en la misma casa, Bartolomé Prados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

LA CASA BALTASAR ROMERO

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

| | |
|--|---|
| 120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno | 125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno |
| 115 » de » » a 18 » » | 132 » de » » a 50 » » |
| 130 » de » » a 22 » » | 115 » de » » a 60 » » |
| 96 » de » » a 25 » » | |
| 170 » de » » a 30 » » | |
| 120 » de » » a 40 » » | |

se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas.; comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maderas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

MODISTA Tomasa Rodríguez de la Fuente se ofrece al público, abarcando todas las exigencias del corte y especializando el sistema parisiense. Al mismo tiempo ofrece su taller en Sánchez Ocaña, 18.

"LA BEJARANA" LEANDRO RODRIGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA MUEBLES DE ESTILO Y ARTISTICOS HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto COLON, 60.—BEJAR

ALMACEN

DE

HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.